



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N° 08-2018
19 DE JUNIO DEL 2018**

ACTA EXTRAORDINARIA N° 08-2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO DEL DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Betsy Cedeño Montoya

Directora, Preside
Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
Académica
Académica

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Manuel Antonio Solano Mayorga

Subdirector
Académico

MIEMBROS AUSENTES

Srta. Marjorie Centeno Ochoa

Representación Estudiantil

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación acta extraordinaria N°7-2018
3. Asuntos Estudiantiles.
4. Informes de avance y finales de proyectos, y solicitudes de cambio.
5. Presentación POA 2019.
6. Seguimiento al Plan de Fortalecimiento.
7. Inclusión de las horas ad-honorem.
8. Situación de acoso.
9. Correspondencia.
10. Asuntos varios.

- Modificación cargas académicas.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a votación resultando: 5 a favor y 0 en contra. Con modificaciones. El doctor Gustavo Barrantes Castillo se incorpora a la 1: 50 p.m.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°7-2018

Se somete a votación resultando: 4 a favor y 0 en contra. Manuel Antonio Solano Mayorga no estuvo en la sesión. Se aprueba con modificaciones.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTES

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que conversó con la señora Rebeca Guzmán Arroyo sobre la entrega de las actas de calificación, en el sentido de que los profesores deben subir los reportes de las notas al sistema. Indica que se han tramitado con normalidad excepto con la Práctica Profesional Supervisada ya que en estos momentos los estudiantes están realizando las presentaciones.

ARTÍCULO IV. INFORMES DE AVANCE, FINALES Y SOLICITUDES DE CAMBIO DE PROYECTOS.

1. La máster Lilliam Quirós Arias realiza lectura de la evaluación, con respecto al informe final del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que el doctor Gustavo Barrantes Castillo, subdirector, no revisó bien el informe, ya que las observaciones que expone todas están incorporadas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-211-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PROSIGTE-OFIC-015-2018, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta, responsable del Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, código 0362-12, mediante la cual presenta el informe final con las observaciones realizadas en la sesión de análisis del 18 abril 2018.
2. Que el doctor Gustavo Barrantes Castillo, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó la inclusión de las observaciones en el informe realizadas al proyecto en la sesión de análisis con los siguientes detalles:

No se cumplió con todos los artículos comprometidos en el PROSIGTE, pero se complementó con ponencias:

- Problemas ambientales causados por los incendios forestales en los espacios protegidos de Costa Rica
- La inserción de la ciencia de la información geográfica en el curriculum universitario
- Probabilidad ante incendios forestales en espacios protegidos de Costa Rica.
- Modelo cartográfico para un ordenamiento territorial en cuencas hidrográficas
- Infraestructura de Datos Espaciales, Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Universidad Nacional
- Impacto de los incendios forestales en las áreas protegidas de Costa Rica
- Infraestructura de Datos Espaciales: Propuesta de implementación en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Universidad Nacional, Costa Rica

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROGRAMA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN, CÓDIGO 0362-12, PRESENTADO POR EL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando: 3 a favor y la máster Betsy Cedeño Montoya y Manuel Antonio Solano Mayorga se excusan debido a que pertenecen al PROSIGTE.

3. La máster Lilliam Quirós Arias da lectura a la matriz de evaluación del informe de avance del proyecto Iniciativas de extensión e investigación interdisciplinaria para la enseñanza de Estudios Sociales, código: 0362-15.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-201-2018

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-PPAA-OFIC-156-2018, suscrito por el señor Daniel Rueda Araya Vicerrector de Extensión a.i, mediante el cual informa que está a la espera del acuerdo por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas en relación con el aval del informe de avance del proyecto Iniciativas de extensión e investigación interdisciplinaria para la enseñanza de Estudios Sociales, código: 0362-15.

2. Que el doctor Gustavo Barrantes Castillo subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance el cual obtuvo una puntuación del 78%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2017 DEL PROYECTO INICIATIVAS DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA LA ENSEÑANZA DE ESTUDIOS SOCIALES, CÓDIGO: 0362-15.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando: 5 a favor y 0 en contra.

3. Se lee oficio UNA-ECG-OFIC-465-2018, suscrito por la MSc. Iliana Araya Ramírez mediante el cual solicita el aval para la modificación en el proyecto Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código: 119-14.

Nota: queda pendiente de aprobación.

Sobre el tema el señor Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el nivel de compromiso es grande por lo que se debe considerar el nombramiento de un propietario, pues si a un no propietarios se le presenta una mejor oportunidad laboral podría irse de la unidad académica. Se sugiere conversar el

tema en Asamblea de Unidad para tomar una decisión. Se decide presentar el tema en la próxima Asamblea de Unidad.

4. Se lee oficio UNA-ECG-OFIG-464-2018, suscrito por la MSc. Iliana Araya Ramírez mediante el cual solicita el aval para el cambio de actividades del proyecto Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código: 0220-18.

Nota: pendiente de que presente la modificación en cuanto al nombramiento del doctor Gustavo Barrantes Castillo.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo ingresa 1: 55 p.m.

5. Se lee correo remitido por la MSc. Melissa Blandón Naranjo de la Vicerrectoría de Investigación, mediante el cual consulta sobre el cambio de jornada en el II ciclo 2018 asignada Ligia Hernando Echeverría, en el Proyecto Balance Hídrico de la Región de Costa Rica, Río Rosales, código: 219-17.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que se debe colocar en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-051-2018 la justificación y se debe remitir nuevamente como un oficio en adición al acuerdo.

Se tramita con el número de oficio UNA-ECG-OFIG-608-2018

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2019

La máster Lilliam Quirós Arias comenta sobre el Plan Operativo Anual (POA) 2019, manifiesta que la matriz facilita el trabajo de planificación. Cede la palabra a la máster Ana Yancy Vargas Barquero para que exponga la información de forma general.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero realiza la explicación general sobre el funcionamiento de la matriz del Plan Operativo Anual (POA) 2019. Explica los objetivos, metas y las actividades de la unidad académica.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que es importante dar seguimiento en el cumplimiento de la meta operativa y los compromisos asumidos a través del Plan Operativo Anual 2019.

Manuel Antonio Solano Mayorga realiza varias consultas sobre la matriz del Plan Operativo Anual (POA) 2019. La máster Ana Yancy Vargas Barquero aclara las dudas de Manuel Antonio Solano Mayorga y se procede con la votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-212-2018

CONSIDERANDO:

1. La revisión y análisis del Plan Operativo Anual enero-diciembre 2016-2017, realizada por parte de miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. **ELEVAR A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.**

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. MODIFICACIÓN CARGA ACADÉMICA

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que el máster Luis Nelson Arroyo González le comentó sobre la jubilación para el 01 agosto del 2018; por lo que se debe organizar la sustitución de los cursos del máster Arroyo González, ya que a finales de junio es el periodo de la matrícula y se debe tomar la decisión. Propone que el curso Fotointerpretación lo pueda asumir el máster Christian Núñez Solís, aclara que ya se conversó con el máster Núñez Solís y está de acuerdo. Respecto al curso de Zonificación Áreas de Riesgos lo impartiría Daniela Campos Durán.

Se debe analizar la sustitución de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Cartografía y Diseño Digital que inicialmente fue asignado al máster Núñez Solís. Se somete a consideración quien impartirá el curso pero se deja pendiente.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta sobre la sustitución del curso Métodos de Evaluación de Impacto Ambiental que imparte la licenciada Greyty Quesada Thompson quien se encuentra con licencia de maternidad y propone a la académica Annie Vargas Hernández.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que de todos los cambios el único que no le parece es el de Mauricio Vega Ramírez como profesor de la Práctica Profesional Supervisada, porque se había discutido que el máster Ricardo Orozco Montoya era una opción.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que la opción del máster Ricardo Orozco Montoya de impartir la Práctica Profesional Supervisada se podría ver en otro momento ya que no se sabe cuándo se retira a realizar el doctorado fuera del país lo que se deje pendiente para aprobación, y en el caso del máster Christian Núñez Solís se debe cambiar el horario a las 5 p.m., lo que somete a votación las modificaciones en la carga académica para el II ciclo 2018.

CONSIDERANDO

1. Que el máster Luis Nelson Arroyo González informó verbalmente que, a partir del 01 agosto 2018, se acogerá a la jubilación.
2. El análisis por los miembros del Consejo de Unidad en relación con las modificaciones de la carga académica II ciclo 2018.

SE ACUERDA

1. APROBAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DE LA CARGA ACADÉMICA PARA EL II CICLO 2018:

- **CURSO FOTOINTERPRETACIÓN, CHRISTIAN NÚÑEZ SOLÍS.**
- **CURSO ZONIFICACIÓN ÁREAS DE RIESGOS, DANIELA CAMPOS DURAN.**
- **CURSO MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ANNIE VARGAS HERNÁNDEZ, EN SUSTITUCIÓN DE GREYTY QUESADA THOMPSON DURANTE LA LICENCIA POR MATERNIDAD DEL 09 DE JULIO AL 16 DE SETIEMBRE 2018.**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. SEGUIMIENTO PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO 2013-2017

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el plazo para enviar la documentación con respecto a las modificaciones del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico 2013-2017 venció y desea saber el estado actual de las modificaciones que se acordaron en Asamblea de Académicos.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que se extendió el plazo para las modificaciones, por lo que se está esperando oficialmente el comunicado sobre los lineamientos por parte de la Rectoría Adjunta. Con respecto a la modificación del perfil y la beca para el máster Ricardo Orozco Montoya todo se envió en tiempo.

ARTÍCULO VII. INCLUSIÓN HORAS AD-HONOREM

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que hace muchos años se hacía una acción de personal donde se reflejaba los nombramientos ad-honorem, pero ahora no conoce cómo es el trámite y quisiera saber dónde se refleja o si la escuela lleva un control sobre eso.

La máster Ana Yancy Vargas Barquero explica que el año pasado participó en una capacitación donde se explicó por medio de la circular CIRCULAR UNA-RA-CINS-004-2017 sobre la instrucción para nombramientos ad-honorem que indica:

Para nombramientos ad-honorem de académicos que sean funcionarios activos de la Universidad (propietario o a plazo fijo), solamente se deberá emitir el acuerdo del consejo de unidad o comité de gestión académica y la declaración jurada de horario; es decir, no se generará acción de personal.

Solamente se generarán acciones de personal para la contratación de académicos ad-honorem que sean externos a la Universidad.

Lo anterior aplica incluso para académicos que impartan cursos de verano.

Además realizó la consulta por vía telefónica a SIGESA de cómo se iba a proceder en el caso de los nombramientos ad-honorem pues no se tiene una opción a nivel del SIGESA. Se está a la espera de una respuesta, pero en todo caso está vigente la circular que se remitió en el 2017.

Adicionalmente, indica que las horas ad-honorem se visualizan en el SIA, en el sistema de cargas académicas de la FCTM y el académico debe incluirlas en la declaración jurada de horario.

ARTÍCULO VIII. SITUACIÓN DE ACOSO

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que tomó unas fotos en el baño de estudiantes mujeres de la Unidad Académica el día de hoy pues fue informado de que habían unos mensajes de acusaciones contra el profesor Omar Arrieta Chavarría, le preocupa este tema ya que se ha conversado con la presidenta de la Asociación de Estudiantes y representante ante el Consejo de Unidad, Margorie Centeno Ochoa y se le ha explicado cuales son los mecanismos de denuncia ante situación como el acoso. Hasta el momento no se tiene ninguna denuncia formal y recurrir al anonimato para realizar aseveraciones tan impropias no es válido ya que de comprobarse quien las hace se expone a que se

denuncie por injurias calumnias y difamación. Propone como órgano colegiado tomar alguna acción, porque el día de mañana puede ser otro profesor al que se le levanten falsos y eso son acciones graves que no se puede permitir, si se tienen las pruebas que lo acusen pero no se puede especular.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que se ha informado a las estudiantes acerca de los procedimientos para denunciar acoso. Con respecto a las notas pegadas en las paredes se remitió la consulta a la Fiscalía contra el Hostigamiento Sexual para que le dé seguimiento y se indicó que iban a reunir a las estudiantes para tener un conversatorio y tomar decisiones, pero no hay una denuncia formal por lo que no se pueden tomar acciones ya que el Consejo de Unidad no tiene la potestad, más aún porque los mensajes son anónimos y no se puede acusar a nadie. El compromiso de la Unidad Académica fue realizar algunas actividades con las estudiantes como talleres para dar información sobre el acoso sexual.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que se le explicó a la estudiante Margorie Centeno Ochoa el mecanismo que se debe realizar, pero la estudiante comentó que las estudiantes no iban a seguir el proceso burocrático, coincide con lo expuesto por la máster Lilliam Quirós Arias, indica además que lo más que se puede hacer es un comunicado de preocupación.

Manuel Antonio Solano Mayorga está de acuerdo con lo que propone la máster Ligia Hernando Echeverría, se debe remitir un acuerdo donde el Consejo Unidad tiene conocimiento del caso y se les ha instruido a las estudiantes de los mecanismos para realizar la denuncia.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que está de acuerdo con remitir el acuerdo porque se debe seguir los mecanismos que existen en la Universidad Nacional.

La máster Betsy Cedeño Montoya sugiere que sea un comunicado neutral no a favor de ninguno, porque no es deber del Consejo de Unidad tomar ese rol.

Manuel Antonio Solano Mayorga comunica que los comentarios están escritos con nombres y apellidos, y eso es grave ya que las personas que entran al baño de mujeres ven esos mensajes y lo leen que Omar Arrieta es un acosador sexual, lo cual es falso ya que no existe denuncia ni evidencias para acusar al profesor. Menciona que es una situación vergonzosa para el compañero Omar Arrieta Chavarría y para todos los académicos de la Unidad, y no se debe cuestionar la honorabilidad de nadie si no se tienen las evidencias respectivas.

Los miembros del Consejo de Unidad acuerdan enviar el comunicado a los estudiantes con copia a la Asamblea de Unidad.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-218-2018

CONSIDERANDO

1. Que en los Consejos de Unidad, sesión extraordinaria N°7 y ordinarias N°7, 8,9, se presentó el tema de acoso y hostigamiento manifestado por los estudiantes y miembros del Consejo de Unidad.
2. Que mediante oficio UNA-ECG-OFIG-557-2018 se solicitó la intervención de la Fiscalía Contra el Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional.
3. Que en cada una de estas sesiones indicadas se le orientó a la representante estudiantil ante el Consejo de Unidad acerca del procedimiento a seguir para atender estos casos.

4. Que en los procesos de inducción a la vida universitaria se abordan estos temas por parte del ente competente.
5. Que en los últimos días se han colocado mensajes anónimos que instan a denunciar y otros que señalan un presunto culpable.

SE ACUERDA

1. **INFORMAR QUE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS HA REALIZADO ACCIONES PARA ATENDER DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL LAS SITUACIONES MANIFESTADAS POR LOS ESTUDIANTES Y QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO EN LA UNIDAD ACADÉMICA.**
2. **INSTAR A QUIENES SE SIENTEN EN SITUACIÓN DE ACOSO O HOSTIGAMIENTO A UTILIZAR EL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN Y DENUNCIA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, PARA ESTABLECER LAS DENUNCIAS Y SER ATENDIDAS DE MANERA ADECUADA.**
3. **ACUERDO EN FIRME**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.

1. La máster Lilliam Quirós Arias informa que la unidad académica se encuentra con el proceso de entrega de actas de calificación, dado que el máster Francisco Rodríguez Soto esta fuera del país y la licenciada Greyty Quesada Thompson disfruta la licencia de maternidad, requiere el acuerdo del Consejo de Unidad para firmar como directora las actas de calificación respectivas y enviar a Registro con ese acuerdo.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-216-2018

CONSIDERANDO

1. La consulta realizada por vía telefónica a la señora María Elvia Jiménez Arias encargada de las actas de calificación del Departamento de Registro, sobre el trámite necesario si un profesor no puede firmar un acta de calificación.
2. La circular UNA-ECG-CIRC-02-2018 suscrito por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual remite el cambio de fechas para la inclusión de actas de calificación.

SE ACUERDA

1. **AUTORIZAR A LA MÁSTER LILLIAM QUIROS ARIAS DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A FIRMAR EL ACTA NÚMERO 298268 DEL PROFESOR FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO DEL CURSO PLANIFICACIÓN URBANO REGIONAL, NRC 41110, CÓDIGO: GEI501, DEBIDO A QUE EL ACADÉMICO SE ENCUENTRA FUERA DEL PAÍS.**
2. **ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-217-2018

CONSIDERANDO

1. La consulta realizada por vía telefónica a la señora María Elvia Jiménez Arias encargada de las actas de calificación del Departamento de Registro, sobre el trámite necesario si un profesor no puede firmar un acta de calificación.
2. La circular UNA-ECG-CIRC-02-2018 suscrito por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual remite el cambio de fechas para la inclusión de actas de calificación.

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR A LA MÁSTER LILLIAM QUIROS ARIAS DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A FIRMAR EL ACTA NÚMERO 298269 DEL PROFESOR FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO DEL CURSO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN, NRC 40383, CÓDIGO: PPF415, DEBIDO A QUE EL ACADÉMICO SE ENCUENTRA FUERA DEL PAÍS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-215-2018

CONSIDERANDO

1. La consulta realizada por vía telefónica a la señora María Elvia Jiménez Arias encargada de las actas de calificación del Departamento de Registro, sobre el trámite necesario si un profesor no puede firmar un acta de calificación.
2. La circular UNA-ECG-CIRC-02-2018 suscrito por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual remite el cambio de fechas para la inclusión de actas de calificación

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR A LA MÁSTER LILLIAM QUIROS ARIAS DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, A FIRMAR EL ACTA NÚMERO 300825 DE LA PROFESORA GREYTY QUESADA THOMPSON DEL CURSO INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA, NRC 41124, CÓDIGO: GEY410, DEBIDO A QUE LA ACADÉMICA SE ENCUENTRA CON LICENCIA DE MATERNIDAD.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

2. El doctor Gustavo Barrantes Castillo informa que el proceso de matrícula es del 27 al 28 junio 2018, por lo que solicita el aval en razón de que algunos académicos no alcanzarán a subir las notas al

sistema, para realizar los sobrepasos o matrícula condicionada, con el fin de facilitar una mejor atención en la matrícula a los estudiantes.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-219-2017

CONSIDERANDO:

1. El proceso de matrícula para el II ciclo 2018 se estableció del 27 al 29 junio 2018, y los ajustes de matrícula del 23 al 25 julio 2018.
2. La importancia de que los estudiantes queden debidamente matriculados en las carreras que oferta la unidad académica.
3. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es importante cumplir con los plazos de matrícula emitidos por la Universidad Nacional.
4. Una vez finalizada del proceso de matrícula ordinaria y el ajuste de matrícula, se debe presentar un reporte de los sobrepasos ante el Consejo de Unidad.

SE ACUERDA

1. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, APLICAR SOBREPASOS O MATRÍCULA CONDICIONADA, EN ATENCIÓN A LAS CONSULTAS DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE MATRICULA PARA EL I CICLO 2018.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

4. Se lee nota suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias, mediante el cual solicita el aval para la traída del pasante Glaucio José Marafon de Brasil.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-200-2018

CONSIDERANDO

1. La información presentada por la MSc. Lilliam Quirós Arias, mediante la cual solicita el aval para la traída del pasante Glaucio José Marafon de Brasil.
2. Que la solicitud de ayuda económica para la traída del pasante es por un monto de \$1300 tiquete aéreo y \$900 para gasto de alimentación y hospedaje.
3. Que el señor Glaucio José Marafon tendrá como agenda de trabajo:

CELEBRACIÓN 45 ANIVERSARIO

Plan de trabajo Pasantía

Dr Glaucio Marafón, Universidad del Estado del Río de Janeiro, Brasil.

27 de Agosto al 01 de Setiembre.

Domingo 26	Llegada y recibimiento en el aeropuerto
Lunes 27	Reunión con Autoridades de la Escuela y académicos del Programa de Estudios Turísticos Territoriales (PETT)
Martes 28	Conferencia.
Miércoles 29	Taller con los académicos del PETT, sobre metodologías de para formar un núcleo de investigación, caso del Núcleo de Investigación de Geografía Fluminense (NEGEF).
Jueves 30 y 31	Gira de campo pos Evento – Visita al proyecto de extensión adscrito al PETT, ECG
Sábado 01	Salida hacia Río de Janeiro, Brasil.

4. Que el académico responsable será la MSc. Lilliam Quirós Arias.
5. Los documentos que se aportan son: formulario, pasaporte, plan de trabajo, nota invitación y aceptación, tiquete aéreo.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR ANTE LA MÁSTER YADIRA CERDAS RIVERA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL SEÑOR GLAUCIO JOSÉ MARAFON POR UN MONTO DE \$1300 PARA TIQUETE AÉREO, Y \$900 DE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE.

2. INFORMAR A LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN, QUE EL ID GENERADO POR EL SISTEMA BANNER DEL SEÑOR GLAUCIO JOSÉ MARAFON ES A00112038.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 4 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo estaba fuera de la sala de sesiones y la máster Lilliam Quirós Arias se excusa.

4. Se lee oficio suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual solicita la ayuda económica por Junta de Becas y FUNDAUNA para participar en el 7° Congreso Argentino de Cuaternario y Geomorfología.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-213-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 13 de junio de 2018 suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por un monto de \$1511 para participar en el 7° Congreso Argentino de Cuaternario y Geomorfología, a realizarse del 18 al 21 de setiembre 2018 en la ciudad de Puerto Madryn, Argentina.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE EL MÁSTER TOMÁS MARINO HERERA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO POR UN MONTO DE \$1511 (PASAJE AÉREO), PARA PARTICIPAR EN EL 7º CONGRESO ARGENTINO DE CUATERNARIO Y GEOMORFOLOGÍA, A REALIZARSE DEL 18 AL 21 DE SETIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, ARGENTINA.

2. INFORMAR AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, QUE EL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO PRESENTARÁ LA PONENCIA TITULADA "EROSIÓN COSTERA EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA: IMPACTO ECOSISTÉMICO Y VULNERABILIDAD SOCIAL".

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo se excusa.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-214-2018

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 13 de junio de 2018 suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo subdirector de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita la ayuda económica por medio de FUNDAUNA en la cuenta 16-02-01 "Erosión Costera del Caribe Sur", por un monto de \$1659 para participar en el 7º Congreso Argentino de Cuaternario y Geomorfología, a realizarse del 18 al 21 de setiembre 2018 en la ciudad de Puerto Madryn, Argentina.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE FUNDAUNA, LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DEL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO POR UN MONTO TOTAL DE \$1659, PARA PARTICIPAR EN EL 7º CONGRESO ARGENTINO DE CUATERNARIO Y GEOMORFOLOGÍA, A REALIZARSE DEL 18 AL 21 DE SETIEMBRE 2018 EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN, ARGENTINA.

2. QUE EL MONTO TOTAL ESTA DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: INSCRIPCIÓN AL EVENTO \$173 Y VIÁTICOS \$1486.

3. INFORMAR A LA FUNDAUNA QUE EL MONTO SE TOMARÁ DE LA CUENTA 16-02-01 FUNDAUNA.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y el doctor Gustavo Barrantes Castillo se excusa.

5. Se lee nota con fecha 18 junio 2018, suscrita por el licenciado Ricardo Orozco Montoya académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual remite un resumen de los avances en inscripción y admisión al Programa de Doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la Universidad de Buenos Aires Argentina.

Se toma nota.

6. La máster Lilliam Quirós Arias, presenta el cuadro de nombramiento de estudiantes asistentes para el II Ciclo 2018.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-222-2018**Recursos Ordinarios**

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
116480411	Shirley Méndez Cordonero	6	1 de agosto al 30 de noviembre	Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas	Betsy Cedeño Montoya 503260978
115110750	Erick Mata Cambronero	5	1 de agosto al 30 de noviembre	Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social	Gustavo Barrantes Castillo 900820450
116800591	Susana Vargas Ugalde	5	1 de agosto al 30 de noviembre	Actividad Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias 107190297
116390304	Emmanuel Estrada Guadamuz	5	1 de agosto al 30 de noviembre	Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcos.	Marilyn Romero Vargas 106260747
304870249	Gabriel Alvarado Vargas	5	1 de agosto al 30 de noviembre	Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento poblacional de cocodrilos (<i>Crocodylus acutus</i>)	Carlos Morera Beita 602030093
207480333	Alejandro Cascante Molina	11	1 de agosto al 30 de noviembre	Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica.	Carlos Morera Beita 602030093

Recursos de Vicerrectoría de Extensión

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
108480575	Pedro Leiva Solano	Ordinarios	10	Revista Geográfica de América Central	Lililam Quirós Arias 1-0719-0297

Recursos FUNDAUNA

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Fuente Financiamiento	Cantidad de horas	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
207480819	María José Elizondo Campos	FUNDAUNA Código Cuenta 4602 Pago por hora ¢9,274,00 Cuenta Bancaria 200-01-004-137091-2 Programa 023476-00	7	Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles.	Marilyn Romero Vargas 106260747
207610363	Mariana Castro Mora	FUNDAUNA Código Cuenta 1602 Pago por hora ¢9,274,00 Programa 054011-00	10	Turismo Experiencial y patrimonio biocultural en los Santos: organización comunitaria para la innovación y encadenamiento	Daniel Aveandano Leadem 401690532

402260423	Mariel Sánchez Alvarez	FUNDAUNA Código Cuenta 1602 Pago por hora ¢9,274,00 Programa 054011-00	10	de la oferta de bienes y servicios turísticos	
-----------	------------------------	--	----	--	--

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

7. Se lee oficio UNA-OC-OFIC-261-2018 suscrito por la MSc. Xinia Castillo, mediante el cual solicita información de las personas que hayan sido premiadas durante el 2016-2017.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-220-2018

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-OC-OFIC-261-2018 con fecha 06 de junio 2018, suscrito por la MSc. Xinia Castillo Bolívar de la Oficina de Comunicación, mediante el cual solicita remitir a estudiantes, académicos y administrativos que hayan sido premiados por su desempeño profesional, producción artística, literaria o científica y desempeño deportivo en el marco de la premiación UNA- 2016-2017.
2. El correo electrónico remitido a los estudiantes, administrativos y académicos solicitando la información a más tardar el día jueves 20 de junio 2018.

SE ACUERDA:

1. INFORMAR A LA MÁSTER XINIA CASTILLO BOLIVAR DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN QUE LOS ESTUDIANTES PREMIADOS SON LOS SIGUIENTES:

- **MELISSA PICADO ARCE, CEDULA: 402300963, CELULAR: 8118-3573, CORREO: meli96-22@hotmail.com.**
- **KENNETH PÁEZ CARRILLO, CÉDULA: 116880489, CELULAR: 8328-5220, CORREO: Kenneth.22@hotmail.es**
- **JOSÉ JOAQUÍN MORERA ZELEDÓN, CÉDULA: 503770369, CELULAR: 8419-3295,, CORREO: joaquinmz1990@hotmail.com**

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8. Se lee oficio con fecha 28 mayo enviado por correo electrónico por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, mediante el cual extienden la invitación al taller de la oferta de posgrado de Ciencias de la Tierra y Mar, para el 25 junio a las 9 a.m. en la Sala de la Biblioteca Joaquín García Monge, informa que se debe confirmar asistencia para los que estén interesados, ya que va dirigido al Consejo de Unidad.

Se toma nota.

9. Se lee oficio UNA-PPAA-AVAL-646-2018 con fecha del 11 junio 2018, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro Vicerrector de Docencia, mediante el cual avala el informe de avance 2017 del proyecto Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, código: 0119-14.

Se toma nota.

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que ha conversado con Manuel Antonio Solano Mayorga sobre capacitar a los académicos en software libre en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, debido a los cambios que se avecinan sobre la nueva plataforma digital que se desea implementar en la unidad académica.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-221-2018

CONSIDERANDO:

1. La discusión que se presentó en el Consejo de Unidad, referente al tema sobre la bimodalidad en la carrera de Licenciatura en Ciencias Geográficas.
2. La importancia de capacitar al personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas en Software libre, con el fin de facilitar la enseñanza por medio de la nueva plataforma digital que se desea implementar.

SE ACUERDA:

1. ENCOMENDAR AL ÁREA GEOGRAFIA AUTOMATIZADA Y ANÁLISIS ESPACIAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, ELABORAR UNA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EN SOFTWARE LIBRE PARA LOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS


MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS

